Ejemplo: Para la norma EN 50014:1997 se aplica lo siguiente:

Cenelec	EN 50014:1997 Material eléctrico para atmósferas potencialmente explosivas — Reglas generales (*La norma referenciada es EN 50014:1997*)		NINGUNA (*No hay norma sustituida*)	—
	Modificación A1:1999 a la EN 50014:1997 (*La norma referenciada es EN 50014:1997 +A1:1999 a la EN 50014:1997*)		Nota 3 (*La norma sustituida es EN 50014:1997*)	—
	Modificación A2:1999 a la EN 50014:1997 (*La norma referenciada es EN 50014:1997 +A1:1999 a la EN 50014:1997 +A2:1999 a la EN 50014:1997*)		Nota 3 (*La norma sustituida es EN 50014:1997 +A1:1999 a la EN 50014:1997*)	—

No oposición a una concentración notificada

(Asunto COMP/M.2090 — Liverpool Victoria Friendly Society/AC Ventures/JV)

(2001/C 51/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 6 de diciembre de 2000 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

— en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),

— en formato electrónico en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 300M2090. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/A/4-B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (35 2) 29 29-424 55, fax (35 2) 29 29-427 63.